



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 17 de julio de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento de las funciones propias de esta Presidencia, con el objeto de formalizar la propuesta para la cobertura de un (1) cargo de Asesor Tutelar ante los Juzgados de Primera Instancia del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

En tal sentido, y de conformidad con lo previsto en el artículo 116 inciso 2 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el artículo 47 del *“Reglamento de Concursos para la Selección de Jueces, Juezas y Magistrados del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, aprobado por Resolución CM N° 23/2015, y la Resolución CM N° 2/2025, se propone para la cobertura del cargo a:

-FEDERICO KAIMAKAMIAN CARRAU DNI: 27.215.267

A los efectos pertinentes, se adjuntan a la presente en copia, la Resolución CM N° 150/2026 -mediante la cual se aprobará lo actuado en el Concurso N° 80/25-, el orden de mérito definitivo; el legajo personal del candidato propuesto; el Dictamen N° 13/2026 de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público; los antecedentes exigidos en los incisos j) y k) del art. 2º de la Ley N° 331 y la totalidad de los datos en soporte magnético (cfr. art. 6º ley cit.).

Asimismo, se destaca que se encuentra a su disposición el expediente TAE N° A-01-00004622-8/2025, caratulado "S. C. S. s/Concurso N° 80/25: Asesor Tutelar ante los Juzgados de Primera Instancia del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", en el que se sustanció dicho concurso.

Sin otro particular, saludo al Sr. Vicepresidente 1º con mi consideración más distinguida.

Sr. Vicepresidente 1º
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
Dr. Matías Damián López
S _____ / _____ D

NOTA PRESIDENCIA N° 190/2026